

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 10 DE FEBRERO DE 1861.

Nuestros habituales lectores recordarán cuanto hemos escrito acerca del espíritu de asociación, que cuando tiene un fin elevado y noble es siempre fecundo en útiles resultados.

Todavía recordamos con satisfacción las agradables reuniones literarias que tuvieron en sus casas hasta hace poco los señores Barón de Fuente de Quinto y Conde de Torres-Cabrera: reuniones que entre otros bienes produjeron los brillantes certámenes que bajo el nombre de *juegos florales* se celebraron en 1859 y 1860.

Y es que en Córdoba lejos de escasear los elementos para el bien, lo que falta es acercarlos y unirlos. Pocas poblaciones habrá donde más pueda hacerse y mejor se haga, por el funesto marasmo que produce el aislamiento y las cuestiones personales.

No nos hagamos ilusiones: antes de señalar un medicamento es necesario conocer el mal, y por eso contra esa fatalidad que hemos indicado, que es la gangrena de nuestra sociedad, y que esteriliza los mejores propósitos, se levanta el espíritu de asociación coronado de una aureola de vida, de prosperidad y de engrandecimiento.

Bien sabemos que así como el roedor gusano seca la planta más lozana, así la envidia, el egoísmo y otras pasiones ruines suelen contener los progresos de ese espíritu civilizador neutralizando sus efectos: bien sabemos que bajo el siniestro influjo de esas miserias se pueden cometer tremendas injusticias, á cuyo estrépito se levanta la dulce voz de las aspiraciones generosas y huye y calla la virtud modesta; pero así como después de la tempestad aparecen más bellos los prados, así también la verdad luce con más fulgor después de las tormentas que oscurecieron su sol.

En la conciencia de todos está que Córdoba necesita un esfuerzo supremo y heroico, y que para levantar su abatido espíritu de localidad necesita algo más que los esfuerzos individuales.

No, no son buenos patriotas, no adquieren títulos á la gratitud pública los que anteponen á todo su exigente y repulsiva personalidad, los que por consideraciones hipócritas de partido, ó por cualesquiera otra razón aparente, rompen los lazos que los intereses patrios pugnan por estrechar, y son un obstáculo más ó menos directo, más ó menos franco para la cohesión de los elementos útiles y para la unificación de las fuerzas que tienden al bien.

Días pasados en una gaceta defíniamos la política diciendo que se alimentaba del egoísmo y vivía en la región de la personalidad. Nosotros hemos vivido y queremos seguir viviendo alejados de ella, porque queremos conservar intacta la idea del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, porque queremos examinar los hechos, no por el prisma de las exigencias de partido, sino por el limpio prisma de la verdad;

porque queremos juzgar independientemente á los hombres solo por lo que valen y solo por los resultados que dan ó por la suma de bienes que pueden producir á nuestro país.

Si estos principios predominaran siempre, si el espíritu de asociación no se viera de continuo combatido por intereses extraños y miras egoístas, los nobles esfuerzos de los que aspiran al engrandecimiento de esta ciudad, que nos es tan querida, no tendrían que luchar todos los días y á todas horas con obstáculos casi siempre insuperables.

Comparemos los resultados de los hechos de que hicimos mención al principio de estas líneas con lo que sucede cuando prevalecen las ideas exclusivas que todo le empujeñen y envenenan, y nos convenceremos de que aquí hay elementos para todo cuando no hay empeño en ocultarlos, y de que Córdoba es grande cuando se quiere que lo sea.

Esta verdad que está en la conciencia de todos, es necesario que venga á ser un hecho práctico. Aunemos nuestras fuerzas y cada cual en su respectiva esfera, seamos desinteresados y laboriosos operarios del brillante edificio del porvenir de nuestra patria, á cuya vista se avergonzará el egoísmo intransigente y enmudecerá la gárrula procaacidad de las pasiones bastardas.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 6 en el Congreso.

Entró después el orador en el examen del proyecto, y haciendo consideraciones sobre el sistema que se había elegido y comparándolo con otros, dedujo que aquel era perjudicial para la franca y desembarazada marcha de la administración provincial.

El señor ministro de la Gobernación contestó al señor García Gomez con gran estension, explicando la idea del gobierno al presentar el proyecto que se discutía y demostrando la necesidad de que al mismo tiempo que los diputados provinciales tengan libertad de acción, pueda cuidar el gobierno de que solo atiendan á los intereses generales.

SESIONES DEL 7 DE FEBRERO.

Senado.

La sesion de este día empezó á las tres menos cuarto por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El señor Iriarte tomó la palabra para preguntar si á los carabineros y guardias civiles se les permitiría como á los demás viajeros llevar los 30 kilogramos de peso cuando fueran de servicio trasportados por los ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento contestó que la Guardia civil estaba en el mismo caso que los demás militares; pero no dándose por contestado el señor Iriarte, dijo que si no se le satisfacía formularía una interpelación.

El señor Sierra anunció una sobre la reproducción de las fiestas del Carnaval en tiempo de cuaresma; la inob-

servancia de los días festivos y la apropiación que amenaza al convento de S. Pascual con motivo del ensanche del Prado.

Se acordó ponerlo en conocimiento del gobierno de S. M.

Guardadas las formalidades del reglamento se puso á votación el dictamen de la comisión mixta sobre anticipo de subvención á las empresas de ferro-carriles y resultó aprobado por 96 bolas blancas contra 9 negras.

Procedióse á la del proyecto de ley sobre crédito de 16 millones, concedido al gobierno para indemnizar los males de las inundaciones, y resultó aprobado por 85 bolas blancas contra 9 negras.

Pasóse á la votación de la pensión á doña Rosalia Huerta y fué aprobada por 78 bolas blancas contra 18 negras.

Con lo que se levantó la sesion á las tres y media, anunciándose se avisaría á domicilio.

Congreso.

El señor duque de Villahermosa abrió la sesion á las tres menos cuarto.

Después de aprobarse el acta anterior se levantó el señor Leis para explicar algunas palabras de las que pronunció en la sesion del lunes, manifestando que no fué ni podía ser su ánimo ofender en manera alguna á los individuos de la comisión que presentaron su dictamen sobre la construcción del camino de hierro de Santiago al Carril.

Continuó la discusión sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, que impugnó el señor Aguirre en una larga peroración, haciendo apreciaciones sobre los elementos políticos que en su concepto formaban la base de la union liberal, y que como consecuencia de ellos eran las leyes administrativas que se proyectaban, excesivamente centralizadoras, segun el orden de ideas que en este punto tiene el señor Aguirre.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 7 publica dos real decretos, uno disponiendo que cese en el despacho interino de Ministerio de Estado el señor duque de Tetuan, Presidente del Consejo, en atencion á hallarse restablecido de su enfermedad el señor don Sturnio Calderon Collantes, y otro mandando que vuelva á encargarse de él el citado señor Collantes.

BANDO.

D. Carlos Ramirez de Arellano, del hábito de Calatrava, ex-diputado á Cortes y de provincia, individuo de la academia nacional de Arqueología, de la de ciencias, literatura y artes de Córdoba, de la de buenas letras de Sevilla, del instituto de Africa, de Paris, etc. y Alcalde constitucional de esta capital.

Desseando que en los próximos días de Carnaval 10, 11 y 12 del corriente se observe el orden conveniente, conciliable con las diversiones permitidas por nuestras leyes, ordeno lo siguiente:

1.º Se permite en los citados

días hasta el toque de oraciones el uso de disfraces con caretas, excepto las vestiduras de Ministros de la Religion, de las estinguidas órdenes religiosas, de las existentes, trages de funcionarios públicos y de militares, como también el de cualquier insignia y condecoracion del Estado.

2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que use, entendiéndose esta prohibicion con todas las que aun no yendo disfrazadas concurren á bailes ó reuniones en comparsa.

3.º Se prohíbe toda clase de insultos y amenazas, tanto á los que lleven disfraces ó caretas, como entre estos y los que no vayan disfrazados. Así también se prohíben las acciones que ofendan al decoro y moral pública.

4.º Ninguna persona esté ó no disfrazada podrá quitar á otra la careta ni obligarle á que se la quite, aun cuando hubiere cometido cualquier escusa, causado algun disgusto ó faltado al decoro correspondiente, pero podrá presentarla á la autoridad para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiere incurrido, adopte la determinacion que tuviere por conveniente.

5.º Queda prohibido el uso de las caretas en las tiendas de vinos generosos, villares y tabernas, mientras en estos sitios permanezcan disfrazados los que entraren á beber ó jugar, bajo la responsabilidad de los dueños de los establecimientos, y por su ausencia de los mozos ó medidores.

6.º Los que con instrumento de cualquiera clase, palos, mistos, ó de otra manera, manchen ó rompan los vestidos, ó causen daño á las personas, serán entregados á la autoridad competente para el castigo que haya lugar.

7.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán á mi autoridad ó á la de los señores Tenientes de Alcalde de sus respectivos distritos cualesquiera falta que notaren para la imposición del castigo que por su entidad merezcan.

Lo que para conocimiento é inteligencia de este vecindario mando publicar y fijar.

Córdoba 8 de Febrero de 1861.—
Carlos Ramirez de Arellano.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun el último censo de población, la de Murcia y sus diputaciones rurales se compone de 87,672 almas.

El ministro de Marina, señor Zabala, restablecido apenas de la enfermedad que le ha detenido por algunos días en el lecho, ha vuelto desde el 6 á la secretaria y aguarda á su completo restablecimiento para marchar al Ferrol.

Segun los informes de un periódico, el proyecto de la nueva ley de inquilinatos concilia los intereses del inquilino y del propietario, en términos que enca-

sos especiales todavía mejorará en condiciones á lo que prescribe la ley. A los inquilinos se les garantizará la permanencia en la casa, y no podrá aumentarse el alquiler sino después de un plazo consignado en la nueva ley, y condiciones que no atacan el principio respetable de la propiedad.

En carta de Tanager dicen al *Comercial europeo* que la cortísima escuadrilla que fué á Mogador á recibir el dinero, tuvo una acogida brillante, siendo recibida con música del país y grandes gritos de viva España por parte de los moros.

No se ha confirmado la noticia de que el señor de Escosura haya marchado á Barcelona para disputar la elección al Sr. Permanyer. El Sr. Escosura se halla en Toledo y antes de marchar á Barcelona aguarda naturalmente á saber si la junta directiva de elecciones de su partido le admite como candidato.

Copia La España lo que dijo el 6 El Reino relativamente al envío de algunos buques de guerra españoles á las aguas de Veracruz, y pide al gobierno que se prepare de una vez, decidida y resueltamente, á hacer que sean respetados en Méjico el pabellón español y las personas é intereses de los españoles residentes en aquella república, persuadido de la justicia que le asiste, y no le faltará el enérgico apoyo de la nación para acometer y llevar á cabo cualquier empresa que sea necesaria en defensa de sus intereses y en desagravio de su honra.

La España confirma la noticia de que la augusta madre de nuestra jóven Reina ha pasado por un cruel padecimiento, resultado de la dolorosa impresión que causaron en su alma, las muertes casi simultáneas de tres individuos muy allegados de su familia; pero que aquella indisposición pasó y ha vuelto á recobrar su antiguo y ordinario estado de salud.

Ha llegado ya á Madrid un carruaje especial con destino al servicio de presidios. Este carruaje, destinado á la conducción de presos, está cerrado por los costados, y solo tiene respiraderos enrejados en la parte alta inmediata á la cubierta. Está pintado de verde y ostenta en ambos lados las armas de España con el letrero y cadenas alegóricas. Por dentro tiene una especie de pasillo con nueve puertas á cada lado, que corresponden á otros tantos departamentos. Tiene entrada por uno de los testeros donde hay una puerta con ventana enrejada y cerradura.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Liverpool 6. Han llegado noticias de Washington que alcanzan al 22 de enero. Con la Georgia y la Luisiana son ya cinco los Estados que se han separado oficialmente de la Union. Sus representantes en el Congreso han abandonado á Washington y retirádose á sus respectivos Estados. Ambos partidos siguen firmes en sostener sus aspiraciones.

Washington 26 de enero. La Luisiana se ha separado de la Union. Juárez ha pasado á Méjico para instalar en aquella capital su gobierno.

Berlin 6. La Cámara ha aprobado por 159 votos contra 146, una enmienda de Vincke, en la que se consigna que la constitucion de un reino de Italia no se opone á los intereses de Prusia ni á

los de Alemania. Esta enmienda fué enérgicamente combatida por Scheleinitz.

Turín 6. Hemos hecho volar en Gaeta dos polvorines y conseguido arruinar parte de la cortina que se estiende entre la ciudadela y el bastion de San Antonio.

París 7 El *Moniteur* anuncia hoy, que las ciudades de Manton y Roquebrune, en el principado de Monaco, han sido cedidas á Francia.

Turín 5. Todos los temores de un ataque contra Venecia van desapareciendo. El partido revolucionario ha quedado derrotado y las elecciones son casi en su totalidad favorables al partido de la prudencia.

Rugiero Sottimo está nombrado presidente del Senado.

Se han descubierto en Nápoles una conspiracion reaccionaria y se han hecho prisiones.

Nápoles está confiada á la milicia nacional y las tropas han marchado á reforzar las que operan contra Gaeta.

Viena 5 La *Gaceta* anuncia que el conde de Rechberg cesa en la presidencia del Consejo de ministros, pero conserva las carteras de lo anterior y de la casa imperial.

El archiduque Reguer se encarga de la presidencia.

Londres 5. El *Morning-Post* aprueba el discurso que el emperador pronunció ayer, pero califica de débil la parte relativa á la no intervencion.

Dicen de Washington que el coronel Stave comandante de las tropas de la Florida, anuncia el presidente Buchanan que no atacará la fortaleza de Pickens y que los Estados del Sur quieren evitar un choque, con la esperanza de un arreglo pacífico.

Los senadores de la Florida, Alabama y Missisipi se han retirado del Senado. Georgia se ha separado.

Se repiten de una manera espantosa en el extranjero las desgracias originadas por la combustión de los vestidos de las señoras. Hace pocas noches que se daba un bailecito de confianza en una casa de Londres. Una señora que estaba tocando un vals al piano, acercó sus mangas de muselina ligera á una bugia, y el fuego se estendió inmediatamente por todo su traje. Una hermana suya quiso socorrerla y se vió tambien envuelta por las llamas, y lo mismo sucedió á otras tres señoras. La primera se halla en malísimo estado; su hermana ha muerto, y las demás tienen quemaduras muy graves.

Acaba de publicarse en París el folleto titulado: *Carta de un canónigo gatico á los obispos de Francia sobre la posibilidad de un cisma*. Tambien se ha publicado otro con el titulo de *La libertad y los negocios*.

Austria acaba de contratar con una casa de Trieste, la construcción de dos fragatas blindadas. Las fábricas de armas de Thuringen no pueden dar abasto á todos los pedidos que se les hacen de todas partes de Alemania, especialmente de Baviera, Wurtemberg, Hannover y Baden. Tambien han tenido que negarse á satisfacer un pedido de Rusia. Dos individuos del Parlamento inglés han ido á Viena, como representantes de una compañía inglesa, á proponer á aquel gobierno la compra de diez vapores armados con artillería rayada. El capitán Wissik, uno de los secretarios del archiduque Fernando, ha ido á Inglaterra á examinar los buques y hacer investigaciones sobre la compañía.

No es cierto, segun dicen de Trieste *La Esperanza* que haya muerto la

camarera de la condesa de Montemolin. Solo uno de los médicos que asistieron á la consulta cayó enfermo en aquella noche con sintomas de tifus; pero ya se levanta y sigue mejor. El médico de la casa tambien estuvo en los primeros dias un poco indispuesto. La condesa de Molina, que esperiméntó en los primeros dias ataques nerviosos, vá recobrando su salud y su tranquilidad.

Cuenta una carta de Trieste que la condesa de Montemolin temió desde el fallecimiento de Don Fernando, el triste fin de su esposo y el suyo. Cuando la erupcion se presentó en el conde y se trató de ponerlos en cuartos diferentes aunque inmediatos, la señora condesa se opuso á ello. Cuando el exaurema apareció en esta, dijo ella misma: «Ya estamos con el mórbido, como Fernando.» Como la dirigiese el señor obispo algunas palabras de consuelo, después de administrar los Santos Sacramentos á su esposo, ella le dijo: «Señor obispo, yo no me hago ilusiones; mi enfermedad tiene un dia menos que la de mi marido, y mañana vendrá V. para hacer conmigo lo que acaba de hacer con él.»

Una carta de Roma, que publica *El Contemporáneo*, combatiendo el poder temporal del Papa dice, que el problema católico que resta por resolver respecto á Roma es el de cómo se conseguirá que el Papa pueda ser independiente y libre en el ejercicio de su potestad espiritual, para lo cual se necesita que no sea súbdito de ningun otro soberano temporal, salvando al mismo tiempo el inconveniente de someter de nuevo á su gobierno las provincias que han desechado su autoridad, pues reducir por la fuerza á estos habitantes al estado de que han salido seria una obra incompleta y transitoria, toda vez que á menos de una ocupacion permanente volverian á sublevarse para conseguir su secularizacion.

La *Gaceta de Viena* publica un manifiesto de Francisco II por el cual este concede á los sicilianos instituciones especiales. La Constitucion de 1812 será puesta en vigor salvo las modificaciones que de acuerdo con el Parlamento se juzguen necesarias á la reunion de ambas coronas. Se decretará una amnistia completa. Sicilia tendrá una administracion independiente y un parlamento distinto del de Nápoles. Por último, el rey residirá en la isla durante tres ó cuatro meses cada año. Tales son las bases del nuevo estatuto que ofrece á los sicilianos Francisco II.

Un telegrama recibido de París nos dice que ha sido muy bien recibido en las Cámaras todo lo que en el discurso de Luis Napoleón revela un espíritu favorable al rey de las Dos Sicilias.

En Gaeta el dia primero eran bastante frecuentes los disparos de los sitiadores por la parte de tierra y escasos de los sitiados. Los piamonteses dirigian especialmente los proyectiles á la ciudad.

Dícese que la municipalidad de Londres tiene el proyecto de conceder á Garibaldi el derecho de ciudadano, cosa que no se hace mas que con los príncipes y los hombres mas eminentes ingleses. Consultado Garibaldi sobre si aceptaría esta honra, y sobre si pensaba venir á Inglaterra, ha contestado que aceptaba y ha anunciado su llegada.

Cinco médicos de Trieste han firmado una relacion de la enfermedad y muerte de los condes de Montemolin. Después de referir el curso y el desenlace fatal

de la enfermedad, los médicos concluyen diciendo:—Así, pues, ninguna duda queda para los infrascritos que la enfermedad ha sido una *rololia* (sarampion) *anómala tifoidea* (*rubeola maligna* de algunos autores), de un carácter el mas pernicioso; la cual á su vez habia degenerado á tal punto por haber encontrado en los augustos enfermos una gran predisposicion, causada por los grandes sufrimientos morales á que se hallan expuestos, sobre todo, desde cierto tiempo

Gracetilla.

—QUE USTED SE DIVIERTAN.— Cuando el *Diario* de hoy llegue á poder de nuestros lectores ya habrá hecho su solemne entrada en esta capital su magestad carnavalesca. Las risotadas, la bulla y el jaleo que forman su animado cortejo deben ir presididas por una señora muy bella y respetable que se llama *Prudencia*. Nosotros esperamos que el benéfico influjo de esta señora haga que estos dias solo dejen gratos recuerdos, y que cuando el miércoles nos pongan la ceniza en la frente, es decir cuando llegue el día de las grandes verdades, no se haya aumentado con cifra alguna nuestra estadística criminal.

—SI LO HEMOS DICHO!—Ayer por la mañana estuvo largo rato atascado un carruaje al principio de la calle de Carreteras: dias pasados ocurrió lo mismo con otro en la del Liceo. El aumento que están teniendo los carruages y demás medios de transporte hace mas necesario cada dia en esta capital, ó la ampliacion de ciertas calles ó que se cierren al paso de carruages. Esto hemos dicho otras veces y esto repetimos hoy.

—EN BAILE, NIÑAS.—El que tendrá lugar mañana en los salones del círculo de la Amistad ha sido promovido y se lleva á cabo por algunos socios que han obtenido para ello la autorizacion de la junta directiva, pues á la sociedad por circunstancias particulares no le es posible esta vez hacer suyo este pensamiento.

—HOY.—Principian las alegres Carnestolendas, á todos se permite llevar caretas. Permiso vano. Porque todos la llevan en todo el año.

Quien nos habla de amores, de idolatría, habla con la careta de la mentira. Si amistad nombra habla con la careta de la deshonra.

Quien proteccion promete dando su mano, el antifaz se pone de los engaños. Todos los vivos hablan con las caretas de los olvidos.

Se olvidan los favores, los juramentos, el amor, los deberes, y los consejos. Todo se olvida. Por antifaz el mundo lleva mentiras.

¿Qué hacer en esta vida tan miserable en que uno y otro dia son Carnavales? Guardar las penas tras el carton pintado de una careta.

Por eso yo me rio cuando me miran: me ven todos contento y hasta me envidian. Es muy dichoso, dicen al ver mis risas y mi alborozo.

No saben que esa boca que se sonríe recoge de mis ojos lágrimas tristes, que en ellos brotan porque horribles dolores el alma agovian.

Mas dejemos á un lado contar las penas, el que no las deseche sufra y padezca. Hoy todo es risa. Al placer y á los gozes Carnaval brinda.

—LOTERIA.—El inmediato sorteo se verificará el dia 21 del actual. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 150 reales divididos en décimos á 15 reales cada uno. Consta de 1,400 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los mayores son 30.

—MISIONES DE AFRICA.—Se hallan en esta Capital el señor doctor don Adul-

fo Papetart, Vicario general de la congregacion de las misiones Africanas fundadas por el Ilmo. señor conde de Marion Bresillac, obispo *in partibus* de Pruze y el señor don Ramon Oliveró, francés el primero, y el segundo natural de Barcelona. Se hallan hospedados en la fonda Suiza y en nuestros números inmediatos nos ocuparemos del objeto de su venida á esta Capital.

—Lo de SIEMPRE.—Anteanoche á la oracion fué atropellada una mujer por unas bestias en la calle de los Alamos. Resultó con una herida en la cabeza, al parecer grave.

—MÚICA.—En estos dias parece que existirán las músicas municipales al paseo de la Victoria.

—CONVOCATORIA.—Por el juzgado de Montoro se cita á junta para el 20 del actual á los acreedores á los bienes de don José Gonzalez de Canales, de aquella vecindad, en vista de la espera que el mismo solicita.

—BAGAJES.—No habiendo producido efecto alguno las subastas para este servicio, se ha pedido por el señor Gobernador á los alcaldes de esta provincia una nota detallada de los bagajes que en un quinquenio hayan suministrado á las tropas del ejército.

—¿OTRO?—Se ha fugado de la cárcel de Rute un preso llamado Vivian Cano, de edad de 30 años y natural de Antequera.

—CASAS PORTAZGOS.—El 4.º de Marzo en el Gobierno de esta provincia se adjudicarán en pública subasta las obras de las casas portazgos de Fuente de la Higuera y Benamejil en la carretera de la Cuesta del Espino á Madrid. El presupuesto es de 148,350 rs.

—TRIGO.—El Miércoles se procederá en la Tercia calle de los Mauriques, á la venta de 93 faegas 4 celemines de trigo, procedente de rentas de Bienes del Estado, por el tipo corriente en el mercado.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Escolástica virgen y mártir y S. Guillermo, duque de Aquitania confesor.*

Mañana. *Sta. Eulalia, virgen y mártir.*

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de S. Francisco.

—En la Sta. Iglesia Catedral se celebrará hoy la solemne funcion de rogativa por el estado interesante de S. M. la Reina.

—En las tardes de hoy y mañana predica en la Iglesia de S. Francisco D. Mariano Martinez Barranco y en la del martes D. José del Carpio, Pbre.

—Hoy Domingo á las diez se celebrará en la

Iglesia parroquial de Santiago funcion á Ntra. Sra. de la Blanca, y predicará D. Manuel Bravo, capellan del Convento de Sta. Isabel de los Angeles.

Desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, habrá ejercicios espirituales en la iglesia parroquial del Salvador, á las oraciones, excepto los domingos que se tendrán por la tarde, mediante á que por la mañana habrá sermón á la misa mayor.

—Tambien habrá los mismos ejercicios en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loretto, en la Encarnacion.—Mañana Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 6 de Febrero.—3 por 100 consolidado á 48,70 el diluido á 42 00 —Deuda del personal 21 00.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 8 de febrero de 1861, á igual hora del 9 del mismo.

Trigo.—Fanegas 135 desde 51 á 54 rs.
Cebada.—Fanegas 227 de 51 á 51 y 1/2 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 60. id. en los molinos á 48. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—JAEN 6. Trigo de 48 á 57: Cebada de 26 á 27. Habas de 44 á 46. Aceite de 48 á 54.

—MÁLAGA 4.—Trigo de 61 á 71: Cebada de 51 á 54 Habas de 55 á 58. Aceite de 00 á 56.

—SEVILLA 6 de Febrero. En la Alhondiga. Trigo de 52 á 54. Cebada de 35 á 34.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 50 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito á 55 1/2: para el consumo á 56.

—GRANADA 7. Alhondiga. Trigo de 55 á 62.—Cebada de 55 á 56.—Habas de 52 á 54. Aceite de 58 á 59.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El drama en 5 actos dividido en 6 cuadros, nominado:

Edmundo Kean ó génio y desorden.

Seguirá el precioso baile

Gitanos y Caleseros.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 1/2. A 3 rs.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1161

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Teza.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. Mes de Enero de 1861 por valores de 1860.

Estado de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Rs.	Cénts.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	10437	85
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	1990	72

Id. de instruccion pública.	300	36
Id. extraordinarias.	1629	69
Id. resultas de años anteriores.	4500	
Recursos autorizados para cubrir el déficit, á saber:		
Por recargo á la contribucion industrial.	16316	95
Por id. sobre consumos.	21897	10
Total cargo.	57072	67

DATA.

	Personal.	Material.	Total.
Capitulo 3.º Gastos menores de cementerios.	»	187 55	187 55
Total data.	»	187 55	187 55

RESUMEN.

Importa el cargo.	57072	67
Idem la data.	187	55
Existencia para el siguiente mes.	56885	12

De forma que importa el cargo 57,072 rs. 67 cénts. y la data 187 rs. 55 cénts. segun queda demostrado, resulta una existencia de 56,885 rs. 12 cénts. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Febrero. Córdoba 6 de Febrero de 1861.—Está conforme.—El depositario, Antonio Garcia.—El secretario del Ayuntamiento, Miguel Lovera.—V.º B.º—El alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

MES DE ENERO DE 1861.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, y comprende las cantidades recaudadas en él y lo satisfecho por las obligaciones del presupuesto.

CARGO.

	Rs.	Cénts.
Productos de impuestos establecidos.	9721	96
Id. de recursos legales para cubrir el déficit, deducido el 10 por 100 de administracion.	26789	23
Movimiento de fondos á Beneficencia.	4000	
Total cargo.	40511	19

DATA.

Capitulos.	Personal.	Material.	Total.
1.º { Sueldos de empleados.	7936 60	»	7936 60
{ Gastos de oficina.	»	615 65	615 65
{ Suscripciones.	»	220	220
{ Gastos de quintas.	»	571 53	571 53
{ Id. de la comision evaluadora.	1600	401 39	1701 39
{ Gratificacion al cronista.	500	»	500
2.º { Gastos de las tenencias.	166 66	»	166 66
{ Haberes de la guardia municipal.	3208 28	»	3208 28
3.º { Alumbrado.	333 33	11500	11833 33
{ Limpieza.	»	1000	1000
{ Arbolado.	2399 51	714 46	3113 97
{ Puestos públicos.	1097 6	»	1097 6
{ Matadero.	2838 28	»	2838 28
{ Cementerios.	2070 80	»	2070 80
4.º { Sueldos de maestros.	1125	»	1125
{ Gastos de la academia de música.	166 66	83 33	249 99
{ Gastos de la junta de Beneficencia.	206 50	»	206 50
{ Empedrados.	»	5900	5900
{ Gastos de la cárcel.	1408 32	»	1408 32
{ Sueldo de los guardas de montes.	683 31	»	683 31
{ Jubilaciones y pensiones.	1513 6	»	1513 6
{ Gastos imprevistos.	16000	»	16000
{ Movimiento de fondos.	»	4000	4000
Total data.	43253 37	24706 36	67959 73

RESUMEN.

Importa el cargo.	40511	19
Idem la data.	67959	73
Alcance á favor de la depositaria.	27448	54

CLASIFICACION.

Por fondos municipales.	31242	4	27448	54
Existencia en la depositaria de Benef.º	3793	50		
Igual.				

De forma que importando el cargo 40,511 rs. 19 cénts. y la data 67,959 rs. 73 céntimos, resulta un alcance á favor de la depositaria de 27,448 rs. 54 cénts. que será data en la cuenta del próximo mes de Febrero. Córdoba 6 de Febrero de 1861.—El depositario, Antonio Garcia.—Está conforme.—El secretario del ayuntamiento, Miguel Lovera.—V.º B.º—El alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud-hummes.

Venta únicamente por mayor, diríjirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Taconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Borica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Alezín núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de la Libreria núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Marquía núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cetros y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armadoras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

TAFLETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuerfísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruza, almohazas, barbadás, sillas de montar, cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCOLETAS y pistolas superiores con la que se pueden, brachasta mil lito. por hora, sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meas y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escolinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

CUADERNAS superiores con sus piedras, JABON superior de Wimpson y de espana; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LAPON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados, Hojas de lata, estano superior.

ALFILERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de alfiler y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

GRAN FONDA DE LAS ESPAÑAS

Calle Madrid núm. 5 y Zaragoza 12 2.º, próximo á la plaza Nueva en Sevilla.

Esta gran fonda por sus muchas y elegantes habitaciones lujosamente amuebladas por su situación céntrica y por el esmerado trato que dá á los muchos favorecedores que se dignan honrar este establecimiento; su nuevo dueño D. Nicolás de Leon que tanto ha viajado por el extranjero no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerla á la altura de las primeras de Europa.

Hay pupilajes de 20 rs. en adelante, almuerzos todas las mañanas y mesa redonda á las 3 de la tarde; tambien se dá de comer por raciones y se hacen servicios para fuera.

DESCUBRIMIENTO UNICO CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO DE FAUVELLE DELEBARRE.

Cinco años de esperiencia han asegurado al PEINE de cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero; es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el de carey y es verdaderamente el único que no cause el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno.

Esta admirable invencion ha valido á M. Fauvelle Delebarre la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855.

Deposito general, en Paris, en casa del Sr. FAUVELLE DELEBARRE, 10, Boulevard Bonne-Nouvelle.

Ventas al por mayor, Cádiz Taconet y compañía, calle de San Francisco núm. 13.

PERFECTA SALUD SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS restituida á las constituciones mas arruinadas por la deliciosa harina de salud.

LA REVALENTA ARABIGA.

du BARRI, de Lóndres; delicioso alimento reparador

que economiza en medicinas cincuenta veces su valor, para las malas digestiones, gastritis, gastralgias, enteritis, constipaciones habituales, hemorroides, flemas, ventosidad, hinchazon y flatos, y todas las enfermedades de los intestinos, las toses, catarros, asma, tisis, acidez y dolores, eructos ácidos, diarreas, calambres, espasmos de estómago, palpitaciones, jaquecas, las afecciones biliosas y nerviosas, las del higado, pulmones, riñones, vejiga y respiracion, el histérico, neurálgias, las inflamaciones de estómago, gastritis, escrófulas erupciones cutáneas, herpes, hidropesia, reumatismo, gota; males de corazon, y todos durante el embarazo y despues de las comidas; la parálisis, epilepsia, bronquitis, consuncion, debilidad en los músculos, gripe, irritaciones nerviosas, i somnio, pérdida de memoria, dolores de cabeza, zumbido de oidos, plétora, obesidad, congestiones cerebrales, tristeza, mal humor, falta de calor y de fresco, etc. Encierra mas principios nutritivos y mas alimentos repartidos de los músculos, de los nervios y del cerebro que ningun otro alimento, y por consiguiente sostiene mejor las fuerzas físicas y morales; restablece en poco tiempo las funciones de la digestion y del cuerpo, da apetito y conviene hasta para los estómagos mas debilitados; se adapta admirablemente como único alimento á las criaturas, y es preferible á la leche y al sistema de las nodrizas.

He aquí un pequeño extracto de 55,000 curas perfectas.

Número 52,084. M. el duque de Plaskow, mariscal de la corte de Sajonia, de una gastritis Núm. 50,416. M. Vonde Stuar de Decies, par de Inglaterra, de una gastralgia con todos los padecimientos nerviosos, espasmos, calambres, náuseas, dolores en el pecho y en la espalda. Núm. 41,071. El célebre profesor doctor en medicina Ure, de constipacion y nerviosidad Núm. 42,614. El doctor en Medicina Harvey, de diarrea y nerviosidad. Núm. 43,836. El id. id. Warzer, de Bonn, de tisis, tos y asma. Núm. 47,124. Mlle. E. Jacobs, de 15 años de padecimientos horribles de nervios, indigestiones, erupciones, histérico, melancolia. Núm. 48,314. Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis y todos los padecimientos de una irritacion nerviosa Núm. 49,442. Mme. Maria Soly, de 59 años de constipacion, indigestion, nervios, asma, toses, espasmos, y náuseas. Número 50,212. M. el capitán Allen, de la marina real, su hija de epilepsia. Número 56,418. M. Dr. Minster, de calambres, espasmos, mala digestion y vómito diario. Núm. 51,614. M. el barón de Polentz, prefecto de Languan, de constipacion pertinaz, y padecimiento de nervios. Número 4,721. M. id. de Zaluskiwski, general de division, de sufrimientos de muchos años en las vias digestivas. Núm. 46,270. M. James Roberts, comerciante, de consuncion pulmonar, con toses, vómitos, constipacion y sordera. de 25 años. Núm. 46,222. Mlle. la condesa de Castledunart, de 9 años de irritacion terrible de nervios y de enagenacion mental. Núm. 46,312. M. el doctor en medicina Angelstein, miembro del consejo de Sanidad real de Berlin, de indigestion. Núm. 41,836. M. el Arcediano Alejandro Stuart, de 3 años de horribles sufrimientos de nervios, reumatismo agudo, insomnio y disgusto de la vida. Núm. 43,810. M. C. Hencke, de escrófulas. Núm. 44,318. M. G. Hermann, de tos espasmódica e irritacion de los bronquios. Número 46,433. M. el general King, de afecciones nerviosas. Núm. 51,314. M. el mar de Volive, de una enfermedad pulmonar con espumas de sangre y tisis pertinaz. Núm. 31,307. M. Esteban Poiyade, de una gastritis aguda, falta de digestion y vómito de los alimentos. Núm. 53,911. M. Lientaud, de Aix, de una tos sofocante, falta de sueño y apetito, m lestia en el estómago; una señorita de la misma tos, dolores

Table listing prices for LA REVALENTA ARABIGA in various quantities and packaging options.

En casa de BARRI DU BARRI y compañía, 77 Regent Street, en Lóndres.—32, rue d'Hauteville, en Paris.—47, rue Neuve-Frédérich, en Berlin.—1, faubourg, Alsar, en Viena.—Madrid, Sr. D. José Garcia.—Barcelona, Sr. D. Ramon Guayas, y todos los principales droguistas y boticarios del pais.

Nota. Los negociantes se servirán escribir á la casa de Lóndres para importar la REVALENTA ARABIGA, el consumo de la cual es de dos millones duros al año y asegura una fortuna á los importadores y salud á los consumidores.

A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE.

Las máquinas de fabricar el chocolate de la casa G. Hermann, 92, rue de Charrenton en Paris, han recibido los primeros premios en todas las exposiciones: la grande medalla en Lóndres 1851 con la cruz de la Legion de honor, diez medallas de plata, dos de primera clase en Paris 1855, y un diploma de honor en la exposicion de Burdeos 1859 etc. etc. Se manda franco el catálogo con precios á los Sres. chocolateros que lo pidan directamente. 6-V 1-S.

SOCIEDAD DE PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

El dia 15 del corriente de 11 á 12 de la mañana se subasta en la plaza de toros de dicha ciudad el arriendo de la misma por seis meses desde 1.º de abril al 30 de setiembre de este año, en cuyo acto no se admitirá postura que baje de cuarenta mil reales.

Los que deseen ver el pliego de condiciones ó instruirse de otros antecedentes pueden presentarse en la casa núm. 8 moderno nombrada de los Pabones en el Campo Santo, en que se halla la secretaria de la referida sociedad.

Nota. Por una equivocacion se puso en los anuncios anteriores la subasta para el dia 31.

TRAJES DE MASCARAS.

Hallándose en esta ciudad el vestuario de ópera y zarzuela, su dueño ofrece al público un variado y elegante surtido de vestidos de máscaras á precios muy módicos. Tambien avisa al público el haber recibido un gran surtido de caretas francesas con elegantes adornos de cintas, las cuales ofrece á precio de fabrica. Están á la vista desde el 8 en la calle de Letrados números 12 y 14. 4-2

—CORTA Y VENTA.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, se han señalado mil pies de encinas, eucinetas y chaparros, para su corta y venta en subasta privada, que tendrá lugar en las casas habitacion de D. José Maria Cadenas calle del Paraíso núm. 5 el dia 8 de Febrero próximo á las doce de su mañana bajo el tipo y pliego de condiciones que está de manifiesto desde el dia para los que se interesen en dicha subasta. 4-3

—MISA. Los señores sacer-

doles que quieran aplicar el Santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Cayetano el dia 14 del corriente en sufragio por el alma de doña Carmen Gomez esposa que fué de don Rafael Barbudo, recibirán el estipendio de 8 reales. 4-2

—ARRENDAMIENTO. El del

cortijo de la Veguilla término de Córdoba tendrá lugar en pública subasta que habrá de celebrarse de 10 á 11 del dia 17 del actual en la escribania de don Antonio José Unerte calle de Maese-Luis núm. 5 bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma. 5-2

—INTERESANTE á los pro-

prietarios, arquitectos y maestros de obras. En la nueva fábrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la Puerta de Almodovar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la villana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion. 4-2

—VENTA. Se hace de por-

cion de puertas y baldosores con cristales, mostruio completo para puerta de calle con sus hierros, fierro y todo lo demás correspondiente para puerta para sala, rejas y balcones, una muestra para puerta de calle, infinidad de perchas y otros efectos de madera en la calle de los Letrados núm. 11, darán razon y se tratará de su ajuste. 4-4

—SUBARRIENDO. Desde

el dia 1.º de la casa núm. 40 calle del Liceo. Podrá tratarse del precio y condiciones con don José Sanchez Guerra, calle de la Ceniza núm. 6. 4-1

—AL PUBLICO. Rafael

de Peña y Requena, maestro orafitero el cual ha estado trabajando por espacio de 19 años al lado de su señor tío el maestro Requena (Q. E. P. D.) le ofrece sus conocimientos y establecimiento calle del Portillo núm. 7 esquina á la de cabezas. 4-4

—ARRENDAMIENTO. Des-

de S. Juan próximo se hace de la casa núm. 5 moderno calle de Muela de esta ciudad; y desde 1.º de marzo de la del núm. 10 calle de S. Bartolomé frente á la calle de la Palma las personas á quienes convenga alguna podran tratar con D. Vicente Aguilar y Hoyo que vive calle de Fernando Colon ó Ceniza número 17. 4-1

—PERDIDA. El Domingo 3

del corriente se extravió un rosario de sacar en la Iglesia de los Dolores en la misa de once. La persona que sepa su paradero, se servirá avisarlo á la casa núm. 35 plazuela de Frias. 4-1